

CONFERENCIA INAUGURAL

por

ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ

Al inaugurar este ciclo de conferencias sobre Andalucía y América me parece justo, ante todo, felicitar a las personas e instituciones que patrocinan esta iniciativa y agradecerles su cooperación en un empeño que, no sólo constituye una preparación remota (o quizás no tan remota, medida en tiempo histórico) para el Sexquicentenario sino que debe ser una tarea permanente de nuestro pueblo, que al prolongarse y retoñar en las tierras situadas al otro lado del Océano adquirió dimensiones universales. Por eso, lo que estamos haciendo en este terreno no debe verse como una actividad coyuntural sino como algo que en adelante debe mirarse como consustancial con la historia andaluza.

Hasta la fecha la casi totalidad de la labor americanista ha consistido en estudiar la acción de los españoles en Indias; hora es ya de no considerar América como sujeto, como mero receptor y estudiar con el mismo ahínco el rebote de aquella empresa colossal, el retorno del boomerang. El Viejo Mundo no sufrió una remodelación total y una aculturación intensa como el Nuevo, pero los efectos de los mutuos contactos estuvieron lejos de ser despreciables, lo mismo en el terreno económico que en el demográfico, en el desarrollo de las mentalidades y en los conceptos sobre el mundo y el hombre. Y si esto vale para Europa entera, con más razón para España y, en especial, para Andalucía. Por eso, voces más autorizadas que la mía han expresado ya la idea de que habrá que investigar con más intensidad que hasta ahora una serie de cuestiones relacionadas con los cambios efec-

tuados en nuestra región a consecuencia del Descubrimiento y colonización. Permítidme que, con la modestia obligada en quien habla ante un auditorio de especialistas, evoque algunos de esos campos de trabajo.

Por lo pronto el demográfico, sobre el que se ciernen aún tan espesas sombras, a pesar de los esfuerzos de especialistas como Juana Gil, Magnus Mörner o Peter Boyd-Bowman. Habría que acelerar la publicación de los registros de pasajeros del Archivo de Indias y a la vez someterlos a una elaboración crítica para detectar con la mayor aproximación posible el porcentaje de ocultación, de emigración clandestina; porcentaje que, naturalmente, debió variar en función de la coyuntura y del grado de eficacia de la administración. Confieso que me inclino por las cifras bajas, pero no es este un problema a discutir aquí. Es posible que la cifra de 150.000 emigrantes registradas en los ficheros del Archivo de Indias (de la que, naturalmente, habría que descontar los retornos) se elevase a 250.000 incluyendo los que por su cargo no estaban obligados prestar la información previa y otras formalidades, como eran las autoridades, misioneros y soldados, más los emigrantes ilegales. De esa masa, por lo menos cien mil corresponderían al siglo XVI, el más fecundo en partidas individuales y colectivas por la novedad y las oportunidades que ofrecía la empresa indiana, oportunidades que luego decayeron, al par que se intensificaban los mecanismos de control, puestos en práctica en el reinado de Felipe III y acentuados en los comienzos de su sucesor, de acuerdo con los criterios populacionistas del cuarto Felipe. Los desastres que marcaron las décadas centrales del XVII tuvieron efectos opuestos; de una parte, el deseo de escapar a ellos, y consta de forma documental que muchos habitantes de la zona fronteriza con Portugal, a partir de las hostilidades que inauguró el levantamiento de 1640 eligieron la «salida americana». Más, de otro lado, y pienso que con mayor eficacia, se produjo una escasez de brazos en casi toda España, y en consecuencia una elevación de jornales que desanimó la emigración, por lo que, en conjunto, debió haber una caída notable del flujo hacia Indias en el XVII. Y me confirma en esta suposición el siguiente hecho: el número de flotas y el tonelaje de las mismas disminuyó de forma drástica, hasta reducirse, a partir

de 1630-40 a la tercera o cuarta parte de lo que fueron en los buenos tiempos de Felipe II. Por supuesto, las quejas del comercio y armadores no faltaron, pero hasta ahora no he visto un solo caso, un solo documento en el que se alegue, entre los perjuicios, entre las causas de pérdidas, que hubiera pasajeros que no pudieran embarcar por falta de navíos. Se discute entre el Consulado, la Casa y el Consejo si serán suficientes para las mercancías previstas nueve o diez naos con un total de 2.500 ó 3.000 toneladas (no solían tener más las flotas de la segunda mitad del XVII). En ningún momento se alude a su carga humana, a los pasajeros; luego estos debían ser muy pocos, y su número debió seguir siendo de unos pocos centenares anuales en el siglo XVIII.

A través de las deficiencias de la documentación entrevemos otro hecho de singular importancia: la participación mayoritaria que en el siglo XVI tuvieron en el fenómeno migratorio los pueblos del sur de España, descendió en las siguientes centurias, de forma que si andaluces y extremeños representaron, según las estimaciones de Boyd-Bowman y otros especialistas,¹ aproximadamente la mitad de los emigrantes hasta 1600, y quizás siguieron manteniendo esta proporción hasta 1630, poco más o menos, después esta proporción descendió en beneficio de los castellanos viejos, vascos, cántabros y gallegos. Son muchos los indicios que apuntan en este sentido, aunque hay que examinarlos con crítica; por ejemplo, en carta de 10 de noviembre de 1609 decía la Casa de Contratación que se hallaban «afligidos y apretados con la multitud de pasajeros porque los más dellos no traen las informaciones con los requisitos que manda la ordenanza... y porque muchos o casi todos estos pasajeros son de Castilla la Vieja, Asturias, Galicia, Vizcaya y partes muy apartadas, y de aldeas y concejos pequeños que no tienen escribano, y si le hay tan poco

1 Entre las aportaciones de Peter Boyd-Bowman a este tema, la más copiosa es el *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*, cinco tomos los últimos son inéditos. Basándose en esta y otras fuentes, el profesor Calderón Quijano elaboró su trabajo fundamental *Andalucía y Sevilla en la emigración española a Indias durante el siglo XVI*, publicado en el tomo primero de las «Primeras Jornadas de Andalucía y América», en el que también figuran monografías de Manuela Prieto Moreno, José Luis Gozávez Escobar, María Lourdes Díaz-Trechuelo y José Luis Barea Ferrer sobre la emigración onubense, cordobesa y granadina, respectivamente.

plático que traen defectuosas las informaciones...». ² Pero Juana Gil examinando 1.290 expedientes del año 1608 ha hallado un claro predominio de pasajeros de Andalucía, sobre todo del reino de Sevilla, ³ que por su cercanía y familiaridad con los trámites no tropezarían con dichos obstáculos.

El descenso de la participación andaluza tuvo que ser posterior a dichas fechas e imputable a la quiebra demográfica consecutiva a las grandes epidemias, mientras que el norte de España adolecía, por el contrario, de una superpoblación que estimulaba su viejo instituto migratorio. Lo asegura, con su gran conocimiento del tema, don Jerónimo de Ustáriz quien en el capítulo XII de su *Theórica y Práctica de Navegación* niega que la emigración a Indias fuese causa de despoblación para España, pues los más de los emigrantes eran cantábricos y gallegos, es decir, habitantes de provincias donde había un exceso de población.

Corroboraba lo antedicho el poco éxito que desde mediados del XVII, tienen las gestiones de la Casa para enviar soldados y especialistas de Sevilla a Indias; por ejemplo en las efectuadas para enviar obreros de construcción naval. ⁴ Las quejas que hallamos en las relaciones de diversos pueblos contenidos en el vecindario de 1534, en especial de la costa onubense, de su despoblación por emigración, desaparecen después, con alguna excepción, como la del corregidor de El Puerto de Santa María, que en 1769 atribuía su decadencia «a los frecuentes embarques para Indias». ^{4bis} Aumentaba, en cambio, la emigración nórdica, que fue la que creó la figura del *indiano*, de poco arraigo en Andalucía. Predominó, sin embargo, el peso del *siglo fundacional*, aquel XVI que dió impronta andaluza a nuestra América, impronta reforzada por la creciente presencia canaria, tan afín a nuestra tierra.

Hay, como se ve, un haz de cuestiones muy mal conocidas

2 A.G.I., Contratación, 5.171.

3 Gil-Bermejo, Juana: *Pasajeros a Indias*. A.E.A. XXXI, 1974.

4 Contrat. 5.181, año 1671, folios 84 y 91. Mucho menos pudo hallarse quien se prestara a ir a Filipinas. En este caso, como en el citado en la nota anterior, jugaba también la insuficiencia tecnológica, como aparece de la respuesta de la Casa al Consejo: «En otras ocasiones nos ha mandado V. M. hacer esta misma diligencia y no se ha conseguido, lo cual sucederá hoy también por cuanto en estos puertos no hay fábrica de bajeles, y habiéndola hoy en los puertos de Cantabria es posible que allí haya alguno».

4 bis A.H.N., Consejos, 4.049.

y sujetas a las revisiones que impongan los resultados de futuras investigaciones. Habría que estudiar, entre otras cosas, a través de los padrones municipales y parroquiales, protocolos y otras fuentes locales, menciones de personas que estuvieran o hubiesen estado en Indias, comprobar si los tales figuran en los registros de la Casa de Contratación, anotar las relaciones que mantenían con sus familias, amigos y asociados, las mandas y fundaciones benéficas que efectuasen y todo otro tipo de contactos. Se trata de una investigación muy laboriosa y de muy pequeño rendimiento porque, descontando los primeros tiempos de la Conquista, no hubo movimiento de masas, sino un goteo que no afectó a las estructuras profundas de la sociedad andaluza. Por eso, más que emprender una investigación especial que resultaría, en la mayor parte de los casos, decepcionante, convendría alertar a los historiadores que, con diversos fines, frecuentan dichas fuentes, sobre la utilidad de anotar cualquier dato que pueda ser de interés para el estudio de la emigración andaluza a Indias.

Otro punto que necesitaría mayores esclarecimientos es el relativo a las repercusiones de la empresa americana en la agricultura española, singularmente la andaluza. Tenemos, en primer lugar, el intercambio de plantas cultivadas entre ambos mundos; lo que en el Nuevo fue una auténtica revolución, en el Viejo no pasó de ser una serie de modificaciones realizadas con inexplicable lentitud. Tocamos aquí con el dedo la diferente capacidad de reacción; los conquistadores llegan, quieren conservar sus hábitos alimenticios e introducen los cultivos ya conocidos, así como los animales domésticos, en los lugares donde el marco geográfico lo hacía posible. Se actuó de forma compulsiva y los efectos fueron rápidos. En España la acción del hábito y la rutina iban en dirección contraria, y las nuevas especies vegetales reveladas por los descubrimientos, a pesar del evidente interés práctico de muchas de ellas y de la curiosidad que muy pronto suscitaron, solo con enorme retraso fueron objeto de cultivo en cantidades comerciales. Andalucía fue el primer campo de experimentación y aclimatación. Hernando Colón plantó algunas en su residencia de los Humeros. Nicolás Monardes citó las que podían tener interés médico-farmacéutico; hay tempranas referencias al

maíz, un intento de aclimatar el cultivo del añil,⁵ encontramos mencionada la patata entre los artículos cuyos precios recogió Hamilton.⁶

Son datos inconexos que habría que completar y sistematizar para comprender como se desaprovechó la ocasión de introducir cambios sustanciales en la agricultura andaluza enriqueciéndola con nuevos productos. Apenas se ha investigado más que la difusión del maíz; para las demás plantas subsisten grandes dudas, y la cuestión no ha avanzado mucho más allá del punto en que la dejó Alphonse De Candolle hace un siglo,⁷ y las lagunas de nuestro conocimiento son tan evidentes que no se ha podido aclarar aún si un producto tan corriente como el pimiento es realmente de origen americano. En cuanto al maíz, investigaciones recientes arrojan bastante luz sobre las rutas que siguió, y lo que ya sabemos aumenta nuestra perplejidad. Se le menciona desde fechas muy tempranas en la Baja Andalucía; el autor de unos *Souvenirs de la guerre d'Espagne* afirma haber visto en el archivo municipal de Sevilla un documento de 1500 referente a semilla de maíz traída de América para su cultivo;⁸ Fernández de Oviedo decía que solo se le podía encontrar en Madrid y en Sevilla. Pero pronto desaparecen las referencias a tierras andaluzas, mientras se multiplican los testimonios de su presencia en Portugal, Galicia, costa cantábrica, suroeste de Francia, norte de Italia, etc. de suerte que en 1610 Cristóbal Pérez de Herrera recomendaba sembrarlo en toda España, «como ya se va haciendo en Galicia, Montañas y Asturias». ¿Qué ocurrió para que la Andalucía Baja

5 Según Real Orden de 1573 citada por María Justina Sarabia (*Intentos de aclimatar productos americanos en Andalucía en el siglo XVI: el añil*, en «Primeras Jornadas de Andalucía y América», tomo I).

6 En los cuadros que inserta en *American Treasure...* aparecen las patatas en Andalucía el año 1601, cotizadas a 306 maravedises la arroba, que es un precio muy alto, teniendo en cuenta que un maravedí tenía un poder adquisitivo igual o superior al de cinco pesetas actuales. Después fue bajando de precio; en 1642 valían a 238 maravedises la arroba y ya no aparecen más en las tablas. Estas noticias, que Hamilton sacó de los registros hospitalarios, plantean bastantes problemas. ¿Eran realmente patatas o batatas? ¿De donde procedían? ¿Porqué dejaron de consumirse? Preguntas hasta ahora sin respuesta.

7 *Origine des plantes cultivées*, 2.^a edición, París, 1883. Desde entonces han aparecido muchas monografías pero no una obra de conjunto sobre este tema, que yo sepa. Entre los estudios complementarios citaré *Ce que l'Amérique a donné a l'Ancien Monde*, de A. Chevalier («Revue de Botanique appliquée», 1936) y *Las plantas de América en la botánica europea del siglo XVI* («Revista de Indias», 1945).

8 De Candolle, obra citada.

se desinteresase de un cultivo tan remunerador? Cuando volvemos a tener noticias del maíz no es en la Andalucía Baja, sino en la Alta, en Motril⁹ en varios pueblos de Málaga (Alora, Cártama, Alhaurín...) en los que, según Aurora Gámez formaba parte importante de los diezmos en la primera mitad del siglo XVIII, pero con destino a pienso más que al consumo humano. Las mismas resistencias halló, como es sabido, el cultivo de la patata.

Curiosamente, también se mostró más receptiva la Andalucía Alta que la Baja en cuanto a las plantas xerófitas procedentes de las regiones secas de México que, quizás sin propósito deliberado, por obra del azar, llegaron y se aclimataron con tal vigor que hoy nos resulta difícil imaginar un paisaje andaluz sin pitas y chumberas, agentes, junto con otras especies, de lo que Sermet ha denominado la *tropicalización de Andalucía*, refiriéndose, sobre todo, a la costa granadina. Tampoco sobre este punto tenemos más que datos sueltos. En general, todo lo referente a la introducción de plantas americanas necesita de una profundización y sistematización de nuestros conocimientos.

Tampoco es gran cosa lo que sabemos acerca de la recapitalización de la agricultura mediante la inyección de capitales de origen americano. Esta es una hipótesis muy plausible, formulada por don Carmelo Viñas en 1945¹⁰ y que a estas alturas sigue siendo una mera hipótesis. No cabe duda de que se compraron muchas tierras con dinero de aquella procedencia; lo que no sabemos es hasta que punto se trató de inversiones productivas (roturaciones, regadíos, construcciones...) o de meras transferencias de titularidad. Sospecho que hubo mucho menos de lo primero que de lo segundo, pero no puede excluirse que también hubiera casos de intensificación de cultivos; pienso, por ejemplo, en las fincas po-

9 En 1735 el corregidor de Motril daba cuenta de la necesidad que se padecía por la esterilidad de la cosecha anterior y de que «había logrado el socorro en mucha parte con la semilla que llaman maíz, facilitando con ella pan para los pobres, y que con ser aquella costa tan escasa en trigo pudiera producir mucho panizo o maíz si se ayudase a los pobres para que lo sembraran, cuyo alimento apetezcan mucho». Mediante el informe favorable de la ciudad, el Consejo de Castilla autorizó la imposición de un arbitrio de dos maravedises en libra de carne y aceite para formar un pósito de dos mil fanegas de maíz para facilitar la siembra (A.H.N., Consejos, 5.954-120).

10 *El problema de la tierra en España en los siglos XVI-XVIII*, Madrid, 1941.

seídas por la Compañía de Jesús, temprano ejemplo de moderno capitalismo, lo mismo allende que aquende el Océano. Los padres negociaban en América, eso es un hecho indiscutible, como puso de relieve, a pesar de sus protestas, la escandalosa quiebra del Colegio de San Hermenegildo de Sevilla.¹¹ A la modernidad de sus métodos en sus fincas andaluzas se ha referido Antonio Miguel Bernal, y no serían ellos los únicos en tomar esta actitud. Es lástima que los archivos particulares conservados sean tan pocos y de tan difícil explotación, porque en ellos estaría la clave del problema.

Mucho más se ha adelantado en cuanto a otro aspecto de las relaciones de Andalucía y América: la repercusión de la onda exportadora en la extensión de los cultivos. Los pacientes trabajos de Chaunu, Eufemio Lorenzo, Lutgardo García Fuentes y Antonio García Baquero han permitido cuantificar el volumen de los *frutos de la tierra* exportados, esencialmente vinos y, en menor cantidad, aceite, y al hacerlo han destruído mitos tradicionales reduciendo aquel fenómeno a sus auténticas dimensiones. En los mejores años la exportación no superó los doce mil hectólitros de vino y los 1.500 quintales métricos de aceite; cifras realmente pequeñas, como corresponde a un mercado receptor muy reducido: medio millón de españoles y un número indeterminado, pero seguramente inferior, de indígenas asimilados. Para producir esas cantidades bastaban mil quinientas hectáreas de olivar y otras tantas de viñedo. Por tanto, la fuerte expansión de dichos cultivos en la Andalucía Baja en el siglo XVI hay que atribuirla al aumento del consumo interior y a la exportación hacia Europa más que al comercio indiano.

Si en el sector de *frutos*, en el que la competencia no era posible, no se detecta una auténtica revolución en la economía andaluza como consecuencia de la demanda indiana, menos aún se produciría por las exportaciones industriales. Aquí sí que se puede hablar de «ocasión perdida», porque si bien el volumen era limitado el valor era muy grande. También en este aspecto esperamos la obra definitiva, dentro de las limitaciones que siempre impon-

11 *La quiebra del Colegio de San Hermenegildo de Sevilla*, comunicación de Antonio Luis Cortés Peña en las Segundas Jornadas de Metodología y Didáctica históricas de Cáceres.

drán a nuestros conocimientos la tenaz negativa de los grandes mercaderes a revelar el contenido de los fardos y cajones que remitían. El sentido general de la evolución es, sin embargo, conocido: tras una primera fase de promisorio despegue, la invasión cada vez mayor de los productos extranjeros, impulsados por un empresario industrial que aquí faltó, por una red comercial eficiente, por una independencia de las trabas gremiales y de todo lo que estas tenían de opresivo y rutinario. También por unos menores costes de producción, y es curioso como aquí jugaba contra Andalucía el mismo factor que constituía su ventaja: la abundancia de metales preciosos, que determinaba su infravaloración, y, a la vez, la elevación general de los precios, situación expresada gráficamente por el proverbio: «En Espagne tout est cher, for (hors) l'argent».

Si esta situación era general a España, con más fuerza se daba en Andalucía, sobre todo en Sevilla, ciudad que tenía la dudosa reputación de ser la más cara de Europa. Todos los que llegaban a ella a servir plazas de la Inquisición, la Audiencia, la Casa de Contratación o cualquier otro organismo, se quejaban de ello y pedían gages y ayudas de costa compensatorias. Es evidente que esta carestía tenía que repercutir en una menor competitividad industrial, pero aparte del problema de los precios, que después de todo estaba contrapesado por el ahorro en los gastos de transporte, influía la pobre calidad de la producción gremial, sólida pero falta de la variedad y fantasía que tenía los tejidos extranjeros, primer artículo de exportación, con gran diferencia sobre los demás. Los mercaderes sevillanos y gaditanos eran conscientes de los fallos de la producción nacional y de las preferencias de la clientela americana; en numerosas ocasiones el Consulado impuso el aplazamiento de la salida de las flotas porque no había llegado la *ropa* extranjera. Se trataba, pues, de un hecho bien conocido y aceptado ante el cual el gobierno no solo arbitró medidas esporádicas e insuficientes, como el monopolio de exportación de sedas otorgado a Granada y que solo estuvo vigente de 1569 a 1591. Solo en 1679, a raíz de la creación de la Junta de Comercio, de clara inspiración colbertista, se intenta reanimar la producción textil de Sevilla, Córdoba y Granada, superar el marco gremial, suscitar un capitalismo industrial mediante ven-

tajas tributarias e importación de obreros especialistas del extranjero. En Córdoba, los esfuerzos del corregidor Ronquillo consiguieron unos resultados efímeros; en Sevilla los efectos de estas medidas fueron poco perceptibles, aunque la tradición de la industria sedera, nunca tan importante como luego forjó la leyenda, no se había perdido, como demuestra la confección de las colgaduras de la catedral, costeadas por el Consulado en acción de gracias por el salvamento de la flota de 1691.¹² La iniciativa de las compañías comerciales creadas en el siglo XVIII no obtuvo mejores resultados.

Se llegó así a la situación paradójica de que la región más favorecida por la naturaleza y por las leyes para desplegar una industria exportadora fuera dependiente de otras regiones de España y de otros países de Europa en casi todos sus ramos. La construcción naval fue frenada en seco por la real cédula de 1593 que prohibía «dar registro para las Indias a ninguna nao fabricada en todas las costas de Sevilla, Sanlúcar, Cádiz, el Puerto de Santa María, ni en las del condado de Niebla, ni marquesado de Gibraltar y Ayamonte».¹³ El motivo invocado, la mala calidad de las maderas andaluzas, era cierto, pero un empresariado dinámico podía haber organizado la importación de maderas lo mismo que se importaban la jarcia, el alquitrán y otros productos. De esta suerte, la industria naval andaluza se limitó a la construcción de gabarras, saetías, esquifes y otras naos de pequeños porte y a las reparaciones que en la Horcada, el Borrego y la bahía de Cádiz daban ocupación temporal a un centenar de obreros antes de la partida de las flotas. También son atribuibles más a fallos humanos que a imposibilidad técnica otras carencias relacionadas con el tráfico de América, como el monopolio de las provincias vascas en el aprovisionamiento de armas de fuego, o la contratación con un extranjero (Havet, Babel y otros) de la producción de la artillería naval, casi siempre muy escasa, teniéndose en muchos casos que

12 Collantes de Terán, F.: *Colgaduras de la catedral*, («Archivo Hispalense», 1.^a época, IV, 1888). Sobre la pérdida del mercado americano por los textiles cordobeses, véase la comunicación de Fortea al Coloquio de Historia Moderna de Andalucía de Córdoba, nota 4. Acerca de la industria sedera de Granada contamos con la obra de este título de M. Garzón Pareja.

13 Ley 21 del título 30, libro IX de la Recopilación de Leyes de Indias.

pedir prestadas piezas a la Armada del Océano o rebuscarlas en los depósitos de Sevilla y Cádiz ante la insuficiencia de la producción artillera sevillana. Aquí cabe achacar la culpa a las crónicas escaseces de la Real Hacienda, pero de nuevo surge el interrogante: ¿Porqué no surgió en Andalucía una poderosa industria privada de armamento como ocurrió en el país vasco; una industria que hubiera ofrecido sus productos en vez de esperar que llegaran los encargos; que hubiera contado con recursos propios en vez de esperar las libranzas correspondientes a los *asientos*? Y, como en tantas otras ocasiones de la economía andaluza hay que responder: Porque el capital de origen agrario, mercantil e institucional no se sintió atraído por esta clase de inversiones. Y llega a parecer lógico y justo que un capital medroso, siempre en busca de *seguridad*, acabara tantas veces disipado con las tomas de juros y los azares inherentes al comercio americano.

Significativo resulta también que, tras un arranque esperanzador, en el que parecía que la tipografía hispalense iba a conquistar un mercado amplísimo en el Nuevo Mundo, retrocediera de forma espectacular en el siglo XVII, no sólo por la competencia de las prensas americanas sino por las de París, Lyon, Amberes, Amsterdam y Venecia.

En suma, después de tantos descabros, la industria andaluza solo fue capaz de suministrar al mercado americano unas limitadas partidas de tejidos, ciertos géneros bastos y ponderosos que, por razones obvias, no podían venir de más allá de nuestras fronteras, como el jabón y el bizcocho, y productos de una artesanía muy especializada, lindando con el arte puro y personal y por ello fuera de competencia, sobre todo en imaginería y objetos litúrgicos. Sabido es que Martínez Montañés enviaba los Niños Jesús por lotes, sin contar con obras de gran envergadura como el retablo de la catedral de Lima.

Aún más extraño resulta que las grandes ciudades andaluzas no se consolidaran como plazas bancarias, a pesar de la presencia de hombres como los Malvenda y Espinosa, dotados de clara experiencia en este campo. Enrique Otte ha mostrado a los castellanos (como los citados) y a los omnipresentes genoveses dominando la banca sevillana hasta las quiebras de 1555 y 1569, los intentos

de recuperación y la quiebra monumental que, en el pórtico del siglo XVII, acabó, para mucho tiempo, con la actividad bancaria sevillana. Actividad que en Cádiz no llegó a surgir ni en los momentos estelares del XVIII. Las plazas por donde desembocaban ríos de oro y plata carecieron de órganos financieros propios y adecuados.¹⁴

De estos hechos indudables no debemos concluir con demasiado apresuramiento que el Descubrimiento no tuvo para Andalucía consecuencias beneficiosas. No todas las que podían haberse extraído de aquella oportunidad sin igual; a pesar de todo, impulsó la economía andaluza e, indirectamente, todas sus actividades vitales. La exportación de frutos dejó ganancias sustanciosas. También el tráfico, aunque en gran parte fuera a comisión, aunque los extranjeros suplantarán en gran medida a los nacionales. García Baquero, estudiando los inventarios de mercaderes gaditanos, ha demostrado que hubo una acumulación de capital que luego no se transformó en adecuadas inversiones en su mayor parte, pero sí en cierta medida, pues las tentativas de industrialización andaluza, estudiadas por Nadal, y que hicieron concebir esperanzas de que Andalucía se convertiría en nuestra proa industrializada en la edad Contemporánea, se financiaron con capitales comerciales, sobre todo en Málaga y Cádiz. El porqué estas tentativas fallaron es otra y muy debatida cuestión.

Y también habría que tener en cuenta, al hacer un balance global de las relaciones Andalucía-América, de las cantidades que de allí llegaron a título gracioso, las mandas, limosnas y fundaciones costeadas con dinero americano. Es este un capítulo mal conocido de aquellas relaciones; apenas recuerdo, en este resumen apresurado, más que la investigación de Antonio F. García-Abásolo sobre inversiones indianas de cordobeses muertos en América en la segunda mitad del siglo XVI. A pesar de estas limitaciones espaciales y temporales ha identificado, utilizando fuentes eclesiásticas, a ocho emigrantes que en sus testamentos dejaron caudales para fundar capellanías en sus pueblos de origen, dotándolas con

14 Otte, E.: *Sevilla, plaza bancaria europea en el siglo XVI*. (En «Actas del Primer Coloquio Internacional de Historia Económica», Madrid, 1978).

censos o con fincas rústicas y urbanas. No se trata de inversiones productivas, pero sí de dinero entrado en la región a título gratuito.

Si emigrantes anónimos hacían donaciones modestas, las grandes familias de mercaderes, y aquellas enriquecidas por el ejercicio de altos cargos en la Carrera podían traer mucho oro americano para edificar palacios en los que llevar una *vida noble* o para fines altruistas. El máximo exponente de este segundo aspecto fue, sin duda, la Santa Caridad de Sevilla, en la que no solo Mañara sino otros muchos mercaderes, gastaron sumas procedentes del comercio ultramarino. ¡Y cuantos otros de los que apenas queda noticia! En la oración fúnebre de don Nicolás de Bucareli, de bien conocida familia italiana afincada en Sevilla y que proporcionó figuras muy destacadas, se habla de sus cuantiosas limosnas: «Sustentó mucho tiempo un número de alumnos ingleses en el colegio que tiene en Sevilla la Compañía de Jesús... y en la fábrica y adorno de la capilla de Nuestra Sra. del Rosario empleó más de cuarenta mil ducados». Dotó fiestas religiosas, donó rentas a varios hospitales, dotó huérfanas, rescató cuatro niñas cautivas en Marruecos. «Esto sucedió en 1661, y este de 1668 dió a los trinitarios 5.000 pesos con que rescataron veinte cautivos. Hecho el cómputo de lo que un año con otro repartía de limosna de veinte años a esta parte, hasta la baxa de moneda pasaban cada año de 140.000 reales, y desde la baxa pasaban de 70.000». ¹⁵

La mayor parte del caudal que obtenían los redentoristas para realizar su humanitaria labor provenía de América. Así lo confesaba a fines del siglo XVII el P. Melgarez: «Las limosnas de nuestras redenciones se componen por la mayor parte de las que vienen de Indias», calculando su importe en 35.000 pesos en cada llegada de galeones y algo menos en las flotas de Nueva España. Afirmaciones reforzadas por otro mercedario, el P. Gómez Losada: «Las limosnas que vienen de Indias es casi todo el cau-

15 Espinosa, Fray José de: *Oración fúnebre y panegírica en las honras que en el convento de Regina Angelorum se hicieron a la buena memoria de D. Nicolás de Bucareli el 17 de diciembre de 1682*. Sevilla, 1683, 29 hojas. Antonio García Baquero ha extraído de las escribanías de Cádiz multitud de documentos que evidencian como a través de mandas testamentarias de los ricos mercaderes una parte de los productos del comercio americano se canalizaba hacia fines religiosos y benéficos. Citemos, como ejemplo, la de 36.000 reales de plata hecha por Nicolás Langton (*Cádiz y el Atlántico*, I, 528).

dal que llevan las redenciones de las provincias de Castilla y Andalucía». ¹⁶ Con estas aportaciones se rescataron muchos andaluces, pescadores, marinos de la Carrera, en favor de los cuales se dictaron órdenes de preferencia para el empleo de las limosnas de América.

Mucho dinero llegó a nuestros puertos, registrado y sin registrar, a nombre de personas eclesiásticas: obispos, inquisidores, frailes... En muchos casos las autoridades ignoraban o fingían ignorar la omisión de los trámites reglamentarios. Aquí estuvo, sin duda, una de las fuentes más copiosas de ocultación y fraude, unas veces al servicio de intereses particulares, otras con fines religiosos o benéficos. Un río tan caudaloso de plata no podía atravesar Andalucía sin dejar sedimentos. El caserío de Sevilla en alguna parte, el de los cascos antiguos de Cádiz y El Puerto en su casi totalidad procede de aquella coyuntura, y en no pocos casos tiene valor artístico sobresaliente. De los 24.829.796 reales invertidos hasta 1793 en la construcción de la catedral de Cádiz 20.780.443 procedían del cuarto por ciento impuesto sobre los caudales de América. El soberbio edificio de La Merced de Córdoba debió tener análoga financiación, pues se levantó siendo provincial fray Lorenzo García Ramírez, que con anterioridad fue vicario general de su orden en Nueva España. Las fundaciones más modestas debieron ser muchas, por ejemplo, la Casa Cuna de Ayamonte (hoy Hogar Infantil) fundada en virtud del testamento otorgado en Lima el año 1665 por el ayamontino Francisco Galdames. La iglesia de la Misericordia de Arahal fue costeada por un hijo de la ciudad residente en México a mediados del siglo XVIII. ¹⁷

El rastreo documental de los tesoros de arte sacro que han sobrevivido a tantas destrucciones y abandonos ha deparado ya pruebas de su financiación americana en muchos casos, que aumentarán a medida que las investigaciones prosigan. Un ejemplo conocido es el de los *vizarrones*, los doce enormes blandones de plata donado a la catedral de Sevilla por don Juan A. Vizarrón, que antes de ser arzobispo de México fue arcediano del cabildo

¹⁶ *Redenciones de cautivos en Africa. 1723-1725*, ms. de fray Melchor García editado por el mercedario Manuel Vázquez Pajaro, Madrid, 1946.

¹⁷ Informe de D. Diego Angulo en el Boletín de la R. Academia de la Historia, t. CLVIII, pág. 582.

hispalense.¹⁸ Recordemos también el retablo de plata de la Prioral del Puerto de Santa María, enviado desde México por el general don Juan Camacho, caballero mayor del virrey, en 1682, el frontal de la Merced de Jerez, procedente de Guatemala, el copón de la iglesia de la Magdalena de Arahál y tantas otras piezas que no pueden entrar en esta enumeración apresurada.

No es, por lo tanto, el incomparable depósito documental del Archivo de Indias, lo único tangible que nos queda de la fantástica aventura americana; desperdigadas por nuestro suelo se ven a cada paso huellas valiosas procedentes de aquellos tres siglos en los que Andalucía fue la puerta de las Indias, y sería una tarea adecuada hacer un inventario de aquellas reminiscencias, tesoros y vestigios, materiales y espirituales. Solo al terminar ese inventario podríamos decir con certeza si América fue para Andalucía «la gran oportunidad desaprovechada» o, simplemente, la gran oportunidad no suficientemente aprovechada.

18 Rubio Merino, P.: *El arzobispo virrey Juan A. Vizarrón y el cabildo de la catedral de Sevilla*. («I Jornadas de Andalucía y América», Sevilla, 1981). Vizarrón, nacido en El Puerto en 1682 de padre navarro y madre con lejana ascendencia flamenca era un típico de aquella cosmopolita burguesía de negocios que, a pesar de sus múltiples raíces se identificó con la vida y el espíritu de Andalucía.